



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 de septiembre de 2017

RES. DECECO N° 811/17

Expte. N° 6681/17

**VISTO:** La nota presentada por la Presidenta y el Coordinador de Asuntos Académicos, del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Srta. Romina Ortiz y Sr Bruno Cortez, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** al "**Seminario sobre Distribución del Ingreso**", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el mencionado Seminario se realizara los días 16, 18, 23 y 25 de Octubre del año en curso, en el ámbito de esta Facultad.

**Que** la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Directivos representantes del Estamento de Estudiantes de esta Unidad Académica, correspondiente a la agrupación Franja Morada.

**Que** el evento estará a cargo del Lic. Eduardo Antonelli, Docente del Área de Economía de esta casa de Altos Estudios.

**Que** se busca generar un espacio de análisis y reflexión sobre una temática asociada al crecimiento y desarrollo del país. Asimismo, lo relacionado a la resolución de las desigualdades sociales, siendo de interés para los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico** el "**Seminario sobre Distribución del Ingreso**", a cargo del Lic. Eduardo Antonelli, que se llevara a cabo los días 16, 18, 23, y 25 de Octubre del año 2017, en el ámbito de esta Unidad Académica.

**Artículo 2°.-Comuníquese, regístrese y archívese.**

*Aig*

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.